

REVISTA STVLTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 8, NÚMERO 2,
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025
ISSN 0719-983X



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
SEDE PUERTO MONTT



Editorial: Gaza, la humanidad sitiada

Editorial: Gaza, Humanity under Siege

Alejandro Ochoa Arias

Editor Asociado de *Revista stultifera*, Universidad Austral de Chile

Un furor impío, salvaje, resuena dentro, en sus labios ensangrentados.

(Virgilio, *Eneida*)

...y, sobre todo, cuando
la guerra ha comenzado,
lejos —nos dicen— y pequeña
—no hay de qué preocuparse—, cubriendo
de cadáveres mínimos distantes territorios,
de crímenes lejanos, de huérfanos pequeños...

(Angel González, *Primera Invocación*)

Hace cerca de dos años, el 7 de octubre de 2023, un ataque terrorista, perpetrado por las fuerzas armadas de un grupo irregular árabe, asestaba el golpe más letal a Israel, con consecuencias incalculables para el pueblo gazatí. La respuesta militar iniciada por Israel para acabar con Hamás y rescatar sus connacionales fue saludada por las principales democracias occidentales y sus pensadores más destacados como una explicable y justificada respuesta a un ataque contra el pueblo judío. De forma inmediata, el fantasma del pasado se instaló para hacer valer lo que constituye uno de los equívocos históricos sobre los cuales se ha construido

Página 9



Alejandro Ochoa Arias es Ingeniero por la Universidad de Los Andes (Venezuela). MSc. in Information Management por la Lancaster University (UK) y PhD. in Systems and Managerial Sciences por la Hull University. Se desempeña como académico del Instituto de Gestión e Industria de la Universidad Austral de Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8464-7108>

Contacto: alejandro.ochoa@uach.cl

Cómo citar: Ochoa-Arias, A. (2025). Editorial: Gaza, la humanidad sitiada. *Revista Stultifera*, 8(2), 9-22. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2025.v8n2-01.

cierta narrativa desde el siglo pasado: el “antisemitismo” y con ello la definición del crimen más atroz que hasta el presente conoce el orden mundial: el genocidio.

De forma casi unánime, los grandes medios instalaron la narrativa del genocidio contra el pueblo que sufrió de forma notable un proceso sistemático de exclusión, expulsión y exterminio durante las acciones del Tercer Reich en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el tiempo ha pasado y las circunstancias de aquella respuesta iniciada por Israel comenzó a convertirse en un sucesivo escalamiento de atrocidades y actos que dejaron de ser de guerra justa (cualquiera que sea el significado que se le dé a ella) para transformarse en un proceso de aniquilación y reducción sistemático y sostenido de las capacidades de sobrevivencia material en Gaza y, en consecuencia, las capacidades de reproducción social y política del pueblo palestino, incluso para poder ser reconocido como una comunidad política y alcanzar el status de Estado.

El escenario para ser testigos de un acto de barbarie, que lejos de excepción parece convertirse peligrosamente en la forma más avanzada de vasallaje y sometimiento de los pueblos, estaba servido y ha sido desplegado con profusión de imágenes y de declaraciones que parecen señalar que aquello que no debía repetirse en términos de actos contra la humanidad, está ante nuestros ojos y reta nuestros silencios.

Lo primero que se debe señalar es que no se trata de un discurso “antisemita”. No todos los semitas son sionistas, ni judíos. De hecho, hay pueblos árabes que comparten la condición de ser semita. En segundo lugar, no se trata de una postura en contra de una condición innata, sino de una disposición ante el mundo y ante la vida de los otros. Es decir, no se puede imputar los actos de barbarie a un pueblo en su totalidad sin reclamar, al mismo tiempo, la imposibilidad de reconocerle la condición de pueblo y como consecuencia, el derecho de gentes.

En consecuencia, lo que corresponde examinar en este momento para la humanidad es el estadio en el cual nos encontramos y el modo como se está respondiendo a una situación que dejó de ser un conflicto entre partes para constituirse en un asunto que demanda fijar postura ante un acto de barbarie sistemático. Lo que ocurre pone en entredicho las capacidades políticas del orden mundial que se heredó de la Segunda Guerra Mundial. Más aún, pone en duda la propia noción de humanidad como principio.

El concepto de humanidad, asociado a una condición compartida por todos los humanos del planeta, encontró en la Declaración de los Derechos Universales del Hombre en 1948 el punto de inicio de un reconocimiento que planteaba la posibilidad de una paz perpetua en función de reconocer una condición básica para el ejercicio y disfrute de los derechos: ser humano. En el trasfondo resonaba la acción cruel contra el pueblo judío, porque fue tratado con particular saña por su condición innata. El genocidio con status jurídico aparecía en el escenario internacional. Se imponía un límite para que nunca más volviera a pasar. Así, de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, se creó el genocidio como la forma más abyecta de desconocer al otro.

Los tiempos desde aquella ahora remota declaración (aún no llegan a cumplirse 100 años de aquel portento) han estado caracterizados por el paulatino pero sostenido deterioro de la declaración de los derechos humanos para irse constituyendo, poco a poco, en un objeto de negociación sometido al juicio de los poderes que, constituidos desde la segunda guerra mundial, parecen dirimir sus diferencias al margen de sus territorios y permitiendo que se vivieran, en países alejados de su interés inmediato, guerras “locales” que se convirtieron en una clara versión “caliente” de la otrora temida y ahora añorada Guerra Fría.

La lista es larga de países en los cuales las fuerzas hegemónicas del planeta continuaron ejerciendo su proceso de vasallaje y violación de los derechos de aquellos humanos que por estar en la periferia se constituían en seres humanos de segunda categoría o, como parece ser ahora más fácil decirlo, en seres no humanos, descartables, accesorios. Pero ¿si resultase que la noción de humanidad constituida en aquellos tiempos como sujeto de derecho fuese tan frágil como los individuos a quienes se les han violado sus derechos —sin dolientes— por estar en tierras donde los intereses de los poderosos no están? ¿Qué ocurriría si aquello que nos parecía simplemente un juego de poderes y lo consideramos como parte del orden mundial se hubiese resquebrajado ante nuestros ojos y, más aún, se hubiese quebrado algo profundo en la trama cultural global del respeto al derecho internacional?

La pregunta, lamentablemente, no constituye una recreación literaria ni tampoco una hipótesis de un futuro distópico y postapocalíptico para considerar escenarios que estarían centrados en la sobrevivencia de la humanidad y la búsqueda de defender una esencia de lo humano. La pregunta está haciendo simplemente evidente lo que se encarna en estos

tiempos en espacios de diversa índole que, lamentablemente, van perdiendo la condición de lo normal para constituirse en lo ajeno, lo extraño, lo peligroso. Vaya sorpresa la que nos está ocurriendo a los que pensábamos en el carácter progresivo de los derechos y la constitución de normas que regularan la actividad política humana, bajo la cúspide de los derechos humanos fundamentales.

Podría escogerse cualquier ejemplo en las décadas posteriores a la declaración de los derechos humanos y encontrariamos situaciones que nos parecerían escandalosas y dignas de la más ardua defensa de los derechos humanos. Pero lo que ocurre en este tiempo, en esta hora, en este minuto en un rincón remoto, cualquiera que sea el lugar del planeta donde estemos, parece superar todo acto unilateral de violación de los derechos humanos. Gaza es el nombre que resuena en los oídos sordos de quienes parecen estar ocupados en constituir un nuevo orden mundial sobre las cenizas de la humanidad que nos constituía hasta hace pocos años.

¿Qué es lo que ocurre en los fundamentos de la humanidad para que las atrocidades de las que somos testigos cotidianamente no terminen de mover a los gobiernos y a los pueblos para hacer algo por el bienestar elemental de los seres humanos atrapados en Gaza? ¿Cómo se explica que predomine el miedo a la posibilidad de ser sancionados por sobre el reclamo por la flagrante violación de los derechos de la población civil en Gaza?

Lo que nos ocupa ahora no es la denuncia de lo acontecido, porque cualquiera que nos lee sabrá a lo que nos referimos. Nos ocupa la pregunta por el fundamento que permite que esta situación ocurra con el mundo como testigo, las potencias como elementos que lo justifican y un gobierno que atenta incluso con la idea de Estado, que le permita encarnar la representación del pueblo israelí en la asamblea de las naciones.

La urgencia de la pregunta solo la supera la tragedia humanitaria que, hasta hace apenas unos días, las potencias y medios de comunicación buscaban ocultar o minimizar en un esfuerzo casi tragicómico de encubrir la escena dantesca de niños, ancianos, mujeres y hombres muriendo por armas de fuego, por la simple y humana necesidad de buscar comida que llega tarde, escasa y, además, envuelta en la posibilidad cierta de la muerte. La pregunta por aquello que hace posible esta barbarie, y más aún su silencio, no es lamentablemente una pregunta novedosa. Más aún, cualquiera que sea la respuesta, siempre estará abierta a la posibilidad de ser revisada ante el horizonte de posibilidad que es la acción humana. Por ahora, habría que agradecer que la pregunta aún parezca pertinente.

El fundamento de la humanidad como concepto límite, es decir, concepto con el cual no aspiramos a describir una realidad, sino a dibujar un horizonte de posibilidades, apunta a la idea de una utopía realista en la cual lo político y moral convergen para la constitución de una cultura política. El planteamiento utópico realista más divulgado y que constituye, hasta el presente, el de mayor relevancia y presencia en la construcción del discurso político occidental, se vincula con el pensamiento liberal encarnado desde la tradición inaugurada por Kant (2005) y representado hasta el presente por Rawls (2001) y Habermas (1990). Esta línea del pensamiento hace referencia a la idea de la libertad, que es el eje sobre el cual se ha construido los derechos humanos y sobre el cual se define una constitución política cosmopolita que impidiera la devastación desde una postura contraria a la convergencia entre la política y la moral como un horizonte normativo.

El que se pudiera sostener la idea de un derecho de las gentes o pueblos parte de una premisa que es asumir la universalidad de la condición humana en términos del reino de los fines, como Kant entendió. Si nos es lícito asociar el derecho de las gentes con una instancia que permite salir al paso a la búsqueda de los derechos establecidos y consagrados por los Estados, es porque aquello de lo que estamos siendo testigos, en el terreno de los acontecimientos que se desgranan con vertiginosa velocidad y obscena crudeza, se da desde una dimensión que es esencialmente humana, porque no hay en el proceso que asola a Gaza —que es decir lo mismo que acaba con Palestina— un referente de Estado que nos permita asumir una igualdad de condiciones entre Estados en situación de conflicto. Esto último nos desvía del propósito de la urgencia que nos convoca, pero es lícito llamarlo como testigo de excepción de un resquicio legal que permite, a quienes convalidan los hechos en Gaza como “normales”, tener la posibilidad de apelar a una posible razonabilidad en su planteamiento.

La razonabilidad y la pluralidad de razones constituyen condiciones necesarias, pero no suficientes, para la constitución de una razón política que permita precisamente aquello que hemos considerado como la base de la convergencia de lo político y moral. Se trata de la posibilidad de reconocer diferentes sustratos culturales, religiosos y étnicos, que, en virtud de su condición humana, en tanto común, puedan construir argumentos que permitan la constitución una idea de paz, la paz perpetua de la que nos habló Kant (2005) hace doscientos años, en donde se esbozaran las bases de los derechos humanos. Un aspecto clave en esta caracterización es lo que podríamos indicar como la idea de la razón pública en sentido rawlsiano,

porque precisamente allí el espacio de la razonabilidad es evaluado y considerado relevante. Nos encontramos en un espacio donde la razonabilidad, es decir, la condición de posibilidad de presentar razones, ha sido sustituido por el silencio. Nos encontramos en ausencia de la condición de posibilidad para un acto de reconciliación mínima desde la cual se pudieran reconstituir las condiciones para la continuidad de la política, porque una postura moral es el primer bloque para la construcción de una precaria paz.

La situación generada por las acciones de Israel en Gaza no se puede entender de forma aislada y en términos de la confrontación de dos enemigos. Es un asunto aún más complejo que revive y dibuja nuevas fronteras de la razón política, porque todo se ha conducido a la luz de una estrategia de guerra y sin mayores consideraciones de carácter normativo que constituyen, al menos en el discurso, la base desde la cual las democracias constitucionales justifican sus acciones. La tardía respuesta para plantear “soluciones” que parecen no solo avalar, sino hacer más eficiente el proceso de avasallamiento que adelanta Israel sobre los ciudadanos palestinos, hace que los países de Europa y las potencias mundiales aparezcan como co-constructores de un nuevo orden mundial que rompe con la premisa de la razonabilidad y se entra en un proceso de exclusión y diferenciación; se plantea así de nuevo la incómoda situación sobre cuál es la forma apropiada de preguntar por la humanidad.

De la pregunta por la condición humana se ha avanzado a la pregunta sobre a quiénes define y, en este salto, la humanidad entra en la peligrosa senda de comenzar a construir discursos que replantean las fronteras del ejercicio y reconocimiento de derechos. En el caso de Gaza, y ante la mirada impotente de muchos y la indiferencia de los más poderosos, se instaló la ausencia de cualquier normativa que regule una situación de guerra que es bastante irregular en su definición, en su desarrollo y, lamentablemente, en la posibilidad de intervención al apelar a la razón política de los directamente involucrados. La cuestionada condición de humanidad con la cual se juzga desde ciertos espacios políticos, no solo israelíes, plantea el problema de hasta dónde la idea de la paz como concepto normativo para la relación internacional está siendo sustituida por un estado de “vale todo” que busca privilegiar lo estratégico y, con ello, dar espacio para que lo político este gobernado por una razón instrumental. Esta solo juzga por resultados y deja entre paréntesis los valores que sostienen una determinada decisión como razonable, porque puede ser considerada con

pretensión de universalidad. La razón práctica es reducida a su utilidad inmediata.

El despliegue de los medios de comunicación internacional sobre la situación en Gaza ha consistido en mostrar lo que ocurre allí, y se detiene a identificar responsabilidades en un proceso de “naturalización” de las muertes. Lo “natural” en este caso es que son víctimas de una guerra y, en una guerra, naturalmente hay muertos. Visto con mayor detalle, es una guerra en la cual una potencia militar tras la búsqueda de un ejército irregular diezma el espacio vital de millones de personas en una franja que está sometida a la vigilancia y la imposibilidad de ayuda si no se cuenta con el aval de la potencia militar. Esto último es lo que no se dice en torno a Gaza: hay una población condenada sin razón a vivir al borde de la aniquilación por la vía violenta o por la inanición. Es un ejercicio de poder que gobierna la vida no para preservarla o satisfacer las regularidades biológicas de todo ser vivo. Es un biopoder que construye sobre la base de la hambruna el ejercicio del poder. Es el poder sobre la vida ejercido hasta el extremo de construir un dispositivo que los constituye en seres al borde de la muerte. Se trata de un dispositivo que le permite a algunos argumentar que no existe tal cosa como el genocidio, porque la capacidad militar de Israel podría, por simple eficiencia bélica, acabar con la población en un abrir y cerrar de ojos. Luego, no es genocidio porque no es eficiente. Así, el sarcasmo se suma a la afrenta a la vida. El dispositivo de garantizar la vida de los gazatíes en manos de las decisiones que se toman en el gobierno israelí, con el beneplácito de las potencias mundiales —cada vez menos, es justo reconocerlo— constituye una garantía que hasta ahora apunta claramente a la inanición de muchos, el quiebre moral y social de esa sociedad que, a pesar de todo y de todos, persiste. Nótese que lo que tenemos acá es el dispositivo jugando a la forma perfecta de suministrar comida para evadir la acusación de genocidio, pero hacerlo de tal modo que no sea sino una masacre humanitaria el resultado final.

En una vuelta a la razón práctica, o al menos en un intento por tratar de restablecer lo que se supone es una consideración normativa y no solo estratégica, se comienza a hablar del reconocimiento del Estado palestino. Sin duda, un paso imprescindible para poder construir un espacio en el cual la figura de Estado pueda proteger a unos ciudadanos que, ahora, no tienen referencia clara de un gobierno que garantice sus derechos y reclame el cumplimiento del derecho internacional. Ese paso sensato se ha estrellado con la afirmación soberbia y lacónica que devuelve todo al plano de la estrategia: “no servirá para nada”, se dice. Con eso se sepulta la posibilidad

de un debate político sobre uno de los asuntos más urgentes y de más larga permanencia como asunto pendiente en la asamblea de naciones: la creación y consolidación de un Estado palestino.

El rechazo a una discusión política sobre el tema significa, en buena medida, un punto de inflexión en lo que con altibajos había logrado construir un mecanismo de regulación del derecho internacional. Regulación que, paulatinamente, se ha ido desdibujando hasta que se haga posible afirmar que el orden mundial se encuentra resquebrajado. Lo que se quiebra es mucho más que las Naciones Unidas como espacio de concertación de intereses diversos. Asistimos al quebranto de la forma en la cual se suponía las democracias liberales occidentales se lograban diferenciar de otras formas de ordenamiento político del mundo. El esfuerzo por construir desde un ejercicio de la razón práctica la posibilidad de un diálogo entre distintas formas de conducción política estaba contenido en la posibilidad de reconocer el derecho de gentes, de pueblos, que permitiera clasificar los Estados en términos de su capacidad de salvaguardar los derechos humanos de sus ciudadanos. Llegamos de nuevo al punto en el cual el rechazo al reconocimiento del Estado palestino tiene en la mira la imposibilidad de salvaguardar los derechos humanos de los palestinos y, en el caso específico de la franja de Gaza, a los gazatíes. La jugada de negar a los gazatíes la ciudadanía es un acto que no solo está en las manos del gobierno de Israel, sino que lo secundan muchos otros. El que apenas sea a partir del 28 de mayo de este año cuando una fracción menor de los países de Europa hayan planteado el reconocimiento del Estado palestino como vía para intentar una solución con escasas posibilidades de éxito, pero con posibilidades ciertas de construir una vía para los gazatíes, es una muestra de la enorme distancia que nos separa de un espacio para el ejercicio de una razón pública donde converjan lo moral y lo político.

La barbarie termina siendo lo que se constituye ahora en este espacio de negación de la discusión, por inútil (no sirve para nada); pero además porque no se les reconoce la condición de gentes ni tampoco de beligerantes, lo cual hace que la condición que ocurre en Gaza no se pueda catalogar de guerra entre dos países. Es un acto de agresión extrema en el cual se ha dado paulatinamente la confinación de la población, su movilización a espacios de condiciones precarias y, ahora, la solución final: la muerte por inanición. ¿Cómo pueden tolerar el derecho internacional y los actores mundiales tamaña afrenta?

Es inevitable, en esta instancia, recordar a Hannah Arendt (2000) a propósito de su incisivo análisis sobre el Juicio a Eichmann en Jerusalén. Allí, la filósofa va paulatinamente mostrando que lo sucedido en la Alemania nazi era un crimen contra la humanidad y no necesariamente un crimen contra el pueblo judío. La diferencia entre uno y el otro, que en aquel entonces era mínima, ahora es absolutamente abismal. Para aquel momento, lo que era considerado “único”, ante el concierto de las naciones, ahora resulta que es el resultado de la política de desconocimiento a los derechos de millones de seres humanos en Gaza. Quizás, sea poco riguroso decir que ocurre un genocidio en sentido estricto, pero es imposible negar que las políticas instrumentadas por Israel hacen del pueblo de Gaza un enemigo colectivo, propiciando así las condiciones para que ocurra un deterioro importante incluso de la condición moral de la propia sociedad israelí. Allí aparece otra arista no menos relevante en términos de la condición humana. La práctica sostenida de actos que atentan contra la dignidad humana inevitablemente vulnera y corrompe el espíritu de aquellos individuos que la practican y de las sociedades que lo celebran. En última instancia, es un acto de envilecimiento colectivo en relación con la dignidad de los otros lo que conduce al deterioro de las virtudes ciudadanas que deben ser objeto de cuidado y atención de cualquier sociedad que procure constituirse en un fin en sí mismo y no en un instrumento.

La respuesta tardía de los gobiernos al reclamo de sus propios pueblos en aras de una estrategia geopolítica, quebrada por la incommensurabilidad de las acciones del gobierno de Estados Unidos y la impunidad rampante de Israel, ha expuesto a Europa ante su propia extinción como referencia cultural y cuna de la Ilustración. Las iniciativas tímidas, cosméticas y tardías contrastan con las propias iniciativas ciudadanas en muchos países que parecen estar sembradas en una mayor autenticidad cívica. Se suman a esas iniciativas las de países del Sur Global que, anclados en el discurso de los derechos humanos y habiendo sufrido lo que han sufrido, temen que la barbarie se constituya en el fundamento de la relación internacional.

El Sur Global es, con algunas excepciones, el espacio que quedó nombrado en el pasado como el Tercer Mundo; sufrió las guerras que fueron promovidas desde lejos y, sin daños, por los países más influyentes del planeta. Quizás, será exagerado presumir una condición moral superior desde estos países y sociedades; pero, sin lugar a dudas, es el lugar donde millones de personas perdieron la vida y las esperanzas por los intereses bastardos de unos pocos. La América al sur del río Bravo, África, y Asia están plagadas de historias, e incluso ahora, de heridas y sanciones que

muestran el drama cuando la utopía realista sucumbe a la pragmática de la ambición. De tal suerte, países como Sudáfrica (sobreviviente del *apartheid*), Colombia (país de décadas de muertes) han sido protagonistas en levantar la voz ante el monstruo que se está manifestando en Gaza, el monstruo que puede convertirse en el motor de la acción en el campo internacional.

Sin embargo, la condición de posibilidad de la política internacional descansa finalmente en la política doméstica y más próxima, que es aquella que corresponde al interior de las sociedades en las cuales sus gobiernos, pudiendo hacer, no hacen, y lo que hacen es poco. Lo poco es además cosmético. A esos pueblos y a sus gentes les corresponde junto a los demás pueblos del mundo construir la posibilidad de la utopía realista. ¿Dónde encontrar el espacio para la construcción de la utopía realista en el presente?

En la academia y la universidad, como instancia capaz de poner entre paréntesis la pragmática, tal vez por aquella tradición de aproximarse críticamente al orden aparente del mundo, era de esperar que pudiera concretarse el ejercicio de una razón política que permitiera contener lo que ya tiene consecuencias irreversibles para tantas vidas. Sin embargo, a la academia y la universidad le han sido arrebatados sus estandartes al tener que claudicar ante el dinero. El cierre de la holgura sobre la cual la universidad y academia podrían actuar como catalizador ha sido vendida al mejor postor. Una vez más, ha prevalecido una razón estratégica en la única actividad en la cual la universidad podía aspirar a poseer una ventaja importante para la sociedad en su conjunto. La derrota para el mundo académico y la forma que encarna, la universidad, parece ser un capítulo más en una secuela de continuas derrotas y reducciones. El que esto ocurra reporta además un quiebre en un sustrato que nos permite cerrar esta reflexión. ¿Qué ha ocurrido con el piso cultural que sostenía la posibilidad de la convergencia de la moral y la política?

Definitivamente, el sustrato está quebrantado ahora y la razón de ese quebranto ha ocupado el pensamiento de muchos. No nos corresponde desarrollar una exégesis sobre ello, más bien interesa postular que la posibilidad de convergencia entre moral y política consiste en una construcción colectiva o no será. En cuanto construcción colectiva, requerirá fundamentalmente de una moral que este centrada no en lo que aspira, sino en aquello sobre lo cual parte y se empina para alcanzar la libertad: la comunidad, la solidaridad y la idea del cuidado como matriz fundamental de la experiencia humana colectiva y, entonces, individual. Es

el sustrato de una libertad egocéntrica y estratégica el que ha crujido bajo los pies de todos, y un abismo que devora a los débiles, los muchos, los excluidos con un apetito insaciable que finalmente engulle todo cuanto requiera para consolidar una razón egoísta. Al sopesar la posibilidad de otra cultura que sostenga ya no el orden liberal que se aleja, sino uno nuevo que sostenga a todos, deberá reconocerse que el mayor error fue suponer que la autonomía y la libertad eran el principio, cuando eran en realidad el final. El desafío pasa por desplegar todas las posibilidades culturales para que el cuidado y, en consecuencia, la vulnerabilidad de todos, sea el punto de partida para la construcción de una utopía realista donde la moral y la política converjan. Quizás, después de todo, se trata de seguir pensando tras los trazos que Macintyre (1999) nos dejó hasta hace pocos meses, como estela para el pensamiento ético y la práctica comunitaria.

En este convulso escenario, el actual número de *Revista stultifera* se propone como una cartografía de exploraciones conceptuales, etnográficas, teóricas y metodológicas, que sitúan la subjetividad como campo de disputa, de inscripción política y de interpellación crítica. Desde registros disciplinarios que van desde la psicología social crítica, la antropología, la filosofía, el psicoanálisis y los estudios decoloniales, las contribuciones aquí reunidas interrogan las condiciones de posibilidad de los sujetos en contextos marcados por la dominación, la violencia estructural y la precarización de la vida. Cada texto, desde su singularidad, abre una pregunta fundamental por los límites del sujeto moderno y las potencias de lo colectivo, lo afectivo y lo disonante como formas de pensar-hacer mundos otros.

El número abre con “Acción Conjunta. Descontrol, incertidumbre y pasión en la actividad social y discursiva”, de Angel Magos Pérez y Gerardo Ortiz Moncada, quienes recuperan la propuesta de John Shotter sobre la *joint action* como una vía para repensar la dimensión social y relacional del discurso. En lugar de entender la comunicación como el resultado de voluntades individuales o de significados preexistentes, los autores argumentan que nuestras formas de ser, sentir y actuar se configuran en la interacción, en una dinámica de descontrol productivo, incertidumbre constitutiva y pasión compartida. El texto nos recuerda que las realidades sociales no se construyen sobre certezas, sino en los bordes de lo inesperado, donde el sentido se crea en común. En este enfoque, la subjetividad aparece como un efecto emergente de las prácticas discursivas cotidianas, no como una interioridad preconstituida, lo que abre

posibilidades para una psicología social orientada a comprender el mundo desde la performatividad del encuentro.

A continuación, el artículo “Vivir en el sueño del Otro: violencia y subjetivación en la sierra del sur de Durango”, de Aäron Moszowski Van Loon, despliega una etnografía densa y provocadora a partir de los pueblos meshikan y o’dam, en el marco de una reflexión mayor sobre el concepto de “vivir en el sueño del Otro”, elaborado por Joseph Tonda. El autor ensaya una crítica radical a las formas de subjetivación impuestas en contextos coloniales y poscoloniales, explorando cómo la violencia del extractivismo y la lógica del valor configuran pesadillas concretas en territorios indígenas. Moszowski van Loon plantea una antropología que no teme abrazar conceptos “opacos”, alejados del canon positivista, para abrir paso a una comprensión no hegemónica de la experiencia humana. Esta apuesta, profundamente situada en América Latina, nos invita a descolonizar no solo nuestras categorías, sino también nuestras formas de imaginar lo humano.

En un tono igualmente desafiante, el tercer artículo, “Brujas, histéricas y espiritualidades feministas: alternativas para histerizar la lucha contra el capitalismo patriarcal”, de Rigoberto Hernández Delgado, traza un recorrido genealógico y teórico por figuras históricamente patologizadas o ridiculizadas —la bruja, la histérica, la feminista espiritual— para leerlas como expresiones del discurso histérico, en términos lacanianos. Desde esta perspectiva, dichas figuras no representan desvíos o anomalías, sino posiciones discursivas que interpelan, desestabilizan y desafían al *saber del Amo*. La brujería, la posesión demoníaca o las espiritualidades disidentes se resignifican aquí como formas de saber encarnado que cuestionan la racionalidad patriarcal y capitalista. El autor sugiere una relectura política de la histeria como potencia crítica que desarma los dispositivos de poder que regulan el deseo y la subjetividad.

El cuarto artículo, “Althusser contra la psicología dominante: cinco ideas del marxismo althusseriano para la psicología crítica”, de Luis Pablo López-Ríos, propone un ejercicio de lectura cruzada entre el pensamiento de Louis Althusser y los supuestos que estructuran la psicología contemporánea. Lejos de una crítica meramente externa, el autor identifica cinco conceptos clave —causalidad estructural, ideología, inconsciente, lectura sintomal y materialismo aleatorio— como herramientas para desarticular las bases epistemológicas de la psicología positiva, el cientificismo y el empirismo neoliberal. El artículo reivindica el papel de la teoría como instrumento subversivo frente al pragmatismo dominante, y

plantea que el marxismo althusseriano ofrece una vía de fuga frente al saber psicológico instituido. Esta intervención resulta crucial en un momento en que las ciencias del comportamiento tienden a consolidarse como dispositivos de gubernamentalidad, naturalizando las formas de adaptación al orden neoliberal.

El artículo “Entre la precariedad y la autonomía. Experiencias subjetivas de repartidores de plataformas digitales de trabajo en el sur de Chile”, de Rodrigo Navarrete Saavedra y colaboradores, presenta los hallazgos de una investigación cualitativa sobre trabajadores de PedidosYa en la ciudad de Puerto Montt. A partir de entrevistas en profundidad, el equipo analiza cómo estos trabajadores —mayoritariamente migrantes— experimentan su actividad laboral entre la necesidad económica, el deseo de autonomía y la vivencia de una explotación algorítmica cada vez más sofisticada. Lejos de una victimización unívoca, el artículo muestra cómo se construyen sentidos ambiguos sobre el trabajo, combinando orgullo y desgaste, agencia y subordinación. La identidad laboral emerge como un campo en disputa, donde se entrecruzan narrativas neoliberales de emprendimiento con experiencias concretas de desprotección. Este estudio, profundamente anclado en el sur global, revela las nuevas formas de subjetivación que produce el capitalismo de plataformas y sus efectos psicosociales.

Cierra el número una reseña del libro de Enzo Traverso titulado *Gaza ante la historia*; en esta particular reseña de combate o *pararreseña*, Juan Antonio González de Requena Farré no se limita a discutir los contenidos del libro, sino que cuestiona la propia posición enunciativa de la reseña académica e interpela a los lectores desde una posición comprometida con el espíritu del ensayo de Traverso y con la urgencia de la situación de barbarie en Gaza

En este complejo y trágico contexto, *Revista stultifera* sigue realizando una invitación a pensar con otros modos de saber, con otras genealogías, con otras prácticas. Ahora es más urgente que nunca.

Referencias

- Arendt, H. (2000). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal.* Lumen
- Habermas, J. (1990). *Moral consciousness and communicative action.* MIT Press.
- Kant, I. (2005). *Ensayos sobre la paz, el progreso y el ideal cosmopolita.* Cátedra.
- MacIntyre, A. (1999). *Dependent Rational Animals: Why human beings need virtues.* Open Court
- Rawls, J. (2001). *El Derecho de gentes.* Paidós.

REVISTA STVLTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 8, NÚMERO 2, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025
ISSN 0719-983X

Editorial: Gaza, la humanidad sitiada

Alejandro Ochoa Arias

Acción Conjunta. Descontrol, incertidumbre y pasión en la actividad social y discursiva

Angel Magos Pérez y Gerardo Ortiz Moncada

Vivir en el sueño del Otro: violencia y subjetivación en la sierra del sur de Durango

Aäron Moszowski Van Loon

Brujas, histéricas y espiritualidades feministas: alternativas para histerizar la lucha contra el capitalismo patriarcal

Rigoberto Hernández Delgado

Althusser contra la psicología dominante: cinco ideas del marxismo althusseriano para la psicología crítica

Luis Pablo López-Ríos

Entre la precariedad y la autonomía. Experiencias subjetivas de repartidores de plataformas digitales de trabajo en el sur de Chile

Rodrigo Navarrete Saavedra, Javiera Angel, Javiera Camilla, Daniela Cárdenas, Ignacia Catalán y Francisca Ojeda

Pararreseña de Traverso, E. (2024). Gaza ante la historia

Juan Antonio González de Requena Farré

